



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA  
8 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 31 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada de las Diputadas Karla María Mar Loredó, Ma. Olga Garza Rodríguez y Copitzi Yesenia Hernández García y el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 10:49 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO LXIV- 412 RELATIVO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA.**

**V. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA**

**VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

**NÚMERO 121**, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>unanimidad</b>

**NÚMERO 122**, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>unanimidad</b>

**VII. RECEPCIÓN PARA SU ADMISIÓN A TRÁMITE LEGISLATIVO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS.**

**1. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado*

*Solicitud de admisión a trámite legislativo: aprobada por 24 votos a favor y 5 votos en contra.*



2. De Decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PRI*

*Solicitud de admisión a trámite legislativo: aprobada por 24 votos a favor y 6 votos en contra.*

## VIII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de la candidata y los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta.

*Proyecto Resolutivo: aprobado por 25 votos a favor y 6 votos en contra.*

*\* Se designa al C. Raúl Ramírez Castañeda como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.*

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6 fracción XI y XII, se adiciona el artículo 10 Quinquies, se reforma el artículo 35 fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, artículos 134, 143 fracción II, se adiciona el Título Décimo Segundo denominado "De los Tribunales Laborales" conformado por Capítulo Único con los artículos 222, 223 y 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por 24 votos a favor y 5 abstenciones.*

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, a efecto de que implemente una campaña por la que se ofrezcan servicios gratuitos a las personas cuyos familiares hayan fallecido a consecuencia del COVID 19 en la tramitación de los respectivos juicios testamentarios e intestamentarios, y a que difundan ampliamente esta campaña.

*Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.*

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, a la Universidad del Noreste y al Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, a condonar el 100% de la inscripción correspondiente al semestre y/o periodo académico de agosto-diciembre de 2021 a los estudiantes que participan en la estrategia nacional de vacunación en contra del virus del Sarscov2 para la prevención del Covid-19 en el municipio de Tampico.

*Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por 20 votos a favor y 5 votos en contra.*



5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, tomando en cuenta la situación actual del Estado derivada de la emergencia sanitaria, redireccione los recursos provenientes del incremento a la tasa del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado del 2 al 3 por ciento, aprobado mediante Decreto LXIII-92, a los rubros de salud y economía; instruyendo al área competente a su cargo, para realizar los ajustes correspondientes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

*Promovente:* Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Dip. Leticia Sánchez Guillermo, Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez, integrantes del GP- MORENA

*Proyecto Resolutivo:* aprobado por 20 votos a favor y 6 votos en contra.

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas.

*Promovente:* GP-PRI

*Proyecto Resolutivo:* Aprobado por unanimidad.

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de México, y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a que implemente las medidas y políticas públicas necesarias para apoyar a los ganaderos en su recuperación económica que vivimos.

*Promovente:* GP-PRI

*Proyecto Resolutivo:* Aprobado por unanimidad.

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que a través de la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Tamaulipas, se coordine con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, a fin de realizar campañas informativas para las personas en situación de calle acerca de las fechas de vacunación contra el Covid-19.

*Promovente:* Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

*Proyecto Resolutivo:* Aprobado por unanimidad.

## VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, A LAS 14:34 HORAS.